

JUEVES, 7 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 27

## CONSEJERÍA DE SANIDAD

**CVE-2019-861** *Resolución por la que se anuncia la celebración del único ejercicio eliminatorio de las pruebas selectivas para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Auxiliar de Enfermería en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y de acuerdo con lo previsto en la Base 6.2 de la Orden SAN/52/2018, de 23 de julio por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Auxiliar de Enfermería en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria (Boletín Oficial de Cantabria número 152, de 3 de agosto), por la presente,

### RESUELVO

Único.- Anunciar la celebración del único ejercicio eliminatorio, que tendrá lugar en los siguientes términos:

Lugar: Campus de la Universidad de Cantabria.  
Dirección. Avda. de los Castros, s/n, de Santander.  
Fecha: 28 de abril de 2019.  
Hora: 17:00 horas.  
Hora del llamamiento: 16:30 horas.

Aulas: La distribución de los aspirantes por edificios y aulas se hará pública mediante anuncio del Tribunal Calificador, que será publicada en las páginas web del Servicio Cántabro de Salud [www.scsalud.es](http://www.scsalud.es) y de la Consejería de Sanidad [www.saludcantabria.es](http://www.saludcantabria.es)

Los aspirantes deberán presentar el Documento Nacional de Identidad, pasaporte o documento oficial en vigor que permita acreditar su personalidad. Asimismo, deberán ir provistos necesariamente de bolígrafo azul o negro.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cúmplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 17 de enero de 2019.  
La consejera de Sanidad,  
María Luisa Real González.

2019/861

CVE-2019-861